

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C., 23 de marzo de 2021. Al Despacho del Señor Juez informando que el presente proceso ordinario No. **023-2019-00036**, regreso el expediente del Tribunal Superior de Bogotá D.C. – Sala Laboral, **CONFIRMANDO** el auto atacado.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
Secretario

JUZGADO VEINTITRÉS LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., 23 de marzo de 2021.

Obedézcase y cúmplase lo ordenado por el H. Tribunal Superior de Bogotá D.C. – Sala Laboral.

En consecuencia, una vez se encuentre notificada la sociedad VIC S.A.S., conforme se ordenó en auto anterior, se continuara con el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

CD'A.

Firmado Por:

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 023 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 067280205945a95dd50f59907f13a57c83db03dc4fa80981a3352794d65fe354
Documento generado en 23/03/2021 10:33:27 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy 24 MAR 2021 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado No. 31
El Secretario. _____